



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/40

### ACTA No. 40

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:35 horas** del día **24 de abril del año 2023**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en la modalidad híbrida, en Sala Morelos de este Poder Legislativo y mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/016/2022, emitido por el Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe y análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

- **Asunto 1839**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2023, respecto al cobro de trámites administrativos relativos al Registro Civil, así como en lo referente a la expedición de permisos vehiculares para circular temporalmente y engomados ecológicos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/40

**Ayuntamiento Iniciador:** Guadalupe

• **Asunto 1889**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la autorización para la contratación de uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de seis millones de pesos, a efecto de financiar el costo de inversiones públicas productivas, contempladas en su programa de inversión, para la construcción de puente en Los Jagüeyes.

**Ayuntamiento Iniciador:** Namiquipa

V. Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

|  |                 |                   |
|--|-----------------|-------------------|
| <b>DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA</b>    | <b>(PAN)</b>    | <b>PRESIDENTE</b> |
| <b>DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA</b> | <b>(PAN)</b>    | <b>SECRETARIO</b> |
| <b>DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ</b>     | <b>(PRI)</b>    | <b>VOCAL</b>      |
| <b>DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO</b>       | <b>(MORENA)</b> | <b>VOCAL</b>      |
| <b>DIP. BENJAMIN CARRERA CHÁVEZ</b>        | <b>(MORENA)</b> | <b>VOCAL</b>      |





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/40

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, el Dip. Presidente procedió al informe y análisis, en su caso, de la iniciativa que corresponde al **Asunto 1839**, con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, para el ejercicio fiscal 2023, respecto al cobro de trámites administrativos relativos al Registro Civil, así como en lo referente a la expedición de permisos vehiculares para circular temporalmente y engomados ecológicos; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA  
LXVII/ CPPHP/40

que el Ayuntamiento hizo llegar dos actas de cabildo, las número 43 y 46, donde propone la modificación a la Ley de Ingresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2023, en el apartado de la tarifa en dos rubros, el primero de ellos por los servicios prestados por el registro civil, en cuanto a celebración de matrimonios que son celebrados dentro y fuera de las oficinas del registro civil; y el segundo se refiere al otorgamiento de permisos vehiculares, el cual modifica los puntos a2, a3 y b2, los primeros dos para permisos vehiculares adquiridos dentro de los 30 días de vigencia tanto locales como foráneos, y el último para la expedición de engomados ecológicos, en los cuales el Municipio pretende la disminución y homologación de los cobros. Se refirió además que en uno de los conceptos de la iniciativa se desprende un error de redacción que debe ser corregido, para lo cual el Dip. Edgar José Piñón Domínguez preguntó si ya se contaba con el oficio de corrección correspondiente; de lo que en respuesta el área técnica expresó que si se tuvo acercamiento con el Ayuntamiento para aclarar el concepto y que no existiría algún inconveniente en modificarlo en el propio dictamen. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del **Asunto 1839**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Continuando con el orden del día, el Dip. Presidente procedió al informe y análisis, en su caso, de la iniciativa con carácter de decreto que corresponde al **Asunto 1889**, con carácter de decreto por medio del cual el Municipio de Namiquipa





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/40

solicita la autorización para la contratación de uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de seis millones de pesos, a efecto de financiar el costo de inversiones públicas productivas, contempladas en su programa de inversión, para la construcción de puente en Los Jagüeyes. En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una explicación del mencionado asunto, el cual refirió que por lo que toca al H. Congreso del Estado, se debe realizar un análisis del monto máximo, plazo, destino, fuente o garantía de pago y vigencia; en tal sentido, se señaló que el crédito tiene un monto máximo de seis millones de pesos, un plazo máximo de 18 meses, como garantía de pago se afecta un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir los ingresos por Fondo General de Participaciones, con destino en la construcción del puente mencionado y para ejercerse en el 2023 o 2024 inclusive.

Acto seguido, el Diputado Benjamín Carrera Chávez y la Diputada Ilse América García Soto, expresaron su inquietud de que la autorización debe especificar que el crédito quede pagado en su totalidad en la presente administración Municipal, con el fin de que no se queden montos pendientes para las siguientes administraciones. En ese contexto, la propuesta fue discutida y aprobada por las y los integrantes de la Comisión como una condición para proceder con dicha autorización. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del Asunto 1889, tomando en cuenta que el crédito deberá liquidarse en la presente administración del Municipio, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/40

V.- Continuando con el orden del día el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; Al no haber otro asunto, siendo las **10:02 horas**, se dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA**

  
**DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  
**PRESIDENTE**

  
**DIPUTADO ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**  
**SECRETARIO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2023.